

¿Es su negocio accesible?

Los negocios abiertos al público deben ofrecer el uso pleno de sus servicios en condiciones de igualdad y eliminar los impedimentos en las instalaciones existentes, donde pueda lograrse fácilmente.

- Cuando no sea posible eliminar los impedimentos fácilmente, los negocios deben tomar otras medidas para que sus instalaciones sean accesibles, como instalar rampas, repositionar estantes u ofrecer servicios en la acera.
- Los negocios también deben hacer modificaciones razonables a sus políticas, prácticas o procedimientos para adaptarse a las personas con discapacidades. Por ejemplo, permitir animales de servicio.

Para obtener más información acerca de cómo hacer que su negocio sea accesible, llame a la Comisión de Chicago sobre Relaciones Humanas (Chicago Commission on Human Relations, CCHR).



Llámenos al (312) 744-5879

Correo electrónico: cchr@cityofchicago.org



Lori E. Lightfoot
Alcaldesa de Chicago

Sitio web: Chicago.gov/humanrelations

 @ChicagoCHR

 @ChiCCHR